LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PLASTICOS EL ORO C LTDA PLASTIORO: CELEBRADA EL 20 DE MAYO DE 2020

En la sesión se encontraron presentes los siguientes socios:

SOCIOS	CAPITAL	VOTOS	CORREO ELECTRÓNICO
GAINRE S.A., representada por su Gerente General NORMA AREAUETO SERRANO GOMEZ	$ 230.083,0000	230.083,0000	secretario@legnto.com.ec

Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles de Un dólar cada una.

CAPITAL SOCIAL: USD $ 230.083,0000
CAPITAL PAGADO: USD $ 230.083,0000

Machala, 20 de Mayo de 2020.

NORMA SERRANO GÓMEZ
SECRETARIA AD-HOC

SERVIO AUGUSTO SERRANO AGUILAR
PRESIDENTE

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PLASTICOS EL ORO C LTDA PLASTIORO: CELEBRADA EL 20 DE MAYO DE 2020

En la ciudad de Machala, a los veintiocho días del mes de mayo de 2020, a las 18:00, del día [illegible], mediante, en número, de manera virtual, con la utilización de medios informáticos, considerando en mente o videoconferencia, los socios de la Compañía **PLASTICOS EL ORO C LTDA PLASTIORO.**

La compañía GAINRE S.A. únicamente representada por la Sra. Norma Serrano Gómez, propietaria de 230.083 participaciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una, con expresamos a Resolución Tercera. Mil Ochenta y Tres. 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, que dan derecho a 230.083 votos, pagadas en un 100%.

Todas las participaciones son ordinarias y nominativas de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (US $1.00) cada una, pagadas en su totalidad. Nuevo voto [illegible] legalmente convocada.

El Sr. Servio Augusto Serrano Aguilar, Presidente Ejecutivo de la Compañía, presidió la presente Junta General y manifestó que dicha reunión se llevaba a cabo en virtud de la convocatoria realizada por el Gerente de la compañía Sr. Jorge Augusto Serrano Serrano Gómez, solicitó al designado Secretario Ad-hoc para la presente Junta, por lo que propuso el nombre de la Sra. Norma Serrano Gómez, quienes por unanimidad de votos designan como Secretaria Ad-hoc de la Junta a la Sra. Norma Serrano Gómez, lo mismo que acepta dicha designación, quien en consecuencia procede a verificar el libro de Participaciones y Socios, los documentos de convocatoria y representación de los socios y por estar la información completa procede a instalar la Junta. La secretaria Ad-hoc constata y verifica la asistencia de los socios que representan 230.083 participaciones de un valor de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una, representan el 93,10% del capital suscrito y pagado de la compañía, constatando por lo tanto el quórum de asistencia exigido por el artículo trescientos treinta y cinco de la Ley de Compañías. Por esta razón dejó el quórum de instalación reglamentario de conformidad con la Ley de asamblea ordinaria. Fundamentado en el libro de participantes y Socios, quien indica se encuentra firmado por el secretario de esta Junta y que se adjunta a la misma como anexo. El presidente de la Junta declara que encontrándose quórum para la constitución válida para esta sesión, queda formal y legalmente constituida la sesión de Junta General Ordinaria de Socios, solicitando a la secretaria Ad-hoc proceda a dar lectura al orden del día, que consta en la convocatoria realizada por el Diario CORREO el 18 de mayo del 2020, este señala el siguiente:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PLASTICOS EL ORO C LTDA PLASTIORO

De conformidad con la convocatoria en los artículos 230 y 234 de la ley de compañías, en concordancia con el Art. 3 del **REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE COMPAÑÍAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ANÓNIMAS, EN COMANDITA POR ACCIONES Y DE ECONOMÍA MIXTA**, convocan a los accionistas de la Compañía PLASTICOS EL ORO C LTDA PLASTIORO a la Junta General Ordinaria de Accionistas, a llevarse a cabo en el domicilio de la compañía, esto es en la ciudad de Machala, en la Parroquia Buenos Aires, vía El Guabo, el día martes 26 de mayo del 2020, a las 18:00 p.m. con el objeto de tratar los puntos del siguiente orden del día:

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General por el Ejercicio Económico del año 2019.
2.- Conocer y aprobar el informe del Comisario por el Ejercicio Económico del año 2019.
3.- Conocer y aprobar el informe de Auditoría Externo de los estados financieros por el Ejercicio Económico del 2019.
4.- Conocer y aprobar el juego de los Estados Financieros por el Ejercicio económico del 2019.
5.- Conocimiento y resolución sobre los resultados económicos del Ejercicio del año 2019.
6.- Designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2020.
7.- Seleccionar al Auditor Externo para que audite los estados financieros del ejercicio económico del año 2020.

La presente convocatoria por la prensa, se le pone en conocimiento igualmente por correo electrónico a los accionistas que han puesto a disposición de la compañía sus direcciones electrónicas.

Sin perjuicio de haberlo convocado mediante Carta Dupatia personal al Comisario en funciones Ing. Guillermo Emilio Yunza Alvarez, a la dirección: eta Sur 1705 entre 22 y 23avo cente, de la ciudad de Machala, se le vuelve a convocar por medio de esta publicación.

Machala, 18 de mayo del 2020.

Jorge Augusto Serrio Serrano Correa
GERENTE

Servio Augusto Serrano Aguilar
PRESIDENTE

Acto seguido se pasa a tratar el **Primer Punto**: esto es "Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General por el Ejercicio Económico del año 2019," por lo que toma la palabra la Sra. Norma Serrano Gómez, Secretaria Ad-hoc de la junta, quien manifiesta que en días anteriores se entregó a cada uno de los socios, un ejemplar del informe del Gerente del año 2019, por lo que es necesario que dicho informe sea aprobado. Una vez concluido el informe el Presidente de la junta, Sr. Servio Serrano Aguilar, consulta a la sala si existe alguna consulta por parte de los asistentes sobre el informe presentado, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita a la secretaria ad-hoc que proceda a someter a votación la aprobación del presente punto.
La secretaria Ad-hoc de la Junta, Sra. Norma Serrano Gómez, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computa en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los socios para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los socios que representan el 93,10% del capital con un total de 230.083 de votos a favor **RESUELVEN**: Aprobar el Informe del Gerente del Ejercicio Económico del año 2019.

De inmediato se pasa a conocer el **Segundo Punto**: "Conocer y aprobar el informe del Comisario por el Ejercicio Económico del año 2019" por lo que toma la palabra la Sra. Norma Serrano Gómez, Secretaria Ad-hoc de la junta, quien manifiesta que en días anteriores se entregó a cada uno de los socios, un ejemplar del informe del Comisario del año 2019, por lo que solicita se pronuncien al respecto. Una vez concluido el informe el Presidente de la junta, Sr. Servio Serrano Aguilar, consulta a la sala si existe alguna consulta por parte de los asistentes sobre el informe presentado, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita a la secretaria ad-hoc que proceda a someter a votación la aprobación del presente punto.
La secretaria Ad-hoc de la Junta, Sra. Norma Serrano Gómez, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computa en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los socios para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los socios que representan el 93,10% del capital con un total de 230.083 de votos a favor **RESUELVEN**: Aprobar el informe del Comisario del Ejercicio Económico del año 2019.

A continuación se pasa a conocer el **Tercer Punto**: "Conocer y aprobar el informe de Auditoría Externo de los estados financieros por el Ejercicio Económico del 2019" por lo que toma la palabra la Sra. Norma Serrano Gómez, Secretaria Ad-hoc de la junta, quien manifiesta que en días anteriores se entregó a cada uno de los socios, un ejemplar del informe de Auditoría Externo del año 2019, por lo que solicita se pronuncien al respecto. Una vez concluido el informe, el Presidente de la junta Sr. Servio Serrano Aguilar, consulta a la sala si existe alguna consulta por parte de los asistentes sobre el informe presentado, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita a la secretaria ad-hoc que proceda a someter a votación la aprobación del presente punto.
La secretaria Ad-hoc de la Junta, Sra. Norma Serrano Gómez, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computa en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los socios para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los socios que representan el 93,10% del capital con un total de 230.083 de votos a favor **RESUELVEN**: Aprobar el informe de Auditor Externo de los estados financieros por el Ejercicio Económico del 2019.

A continuación se pasa a conocer el **Cuarto Punto**: "Conocer y aprobar el juego de los Estados Financieros por el Ejercicio económico del 2019," por lo que toma la palabra la Sra. Norma Serrano Gómez, Secretaria Ad-hoc de la junta, quien manifiesta que en días anteriores se entregó a cada uno de los socios, un ejemplar del juego de los estados financieros de la compañía por el ejercicio económico del año 2019, por lo que solicita se pronuncien al respecto. Una vez concluido los Estados Financieros del periodo 2019 el Presidente de la junta, Sr. Servio Serrano Aguilar, consulta a la sala si existe alguna consulta por parte de los asistentes sobre los Estados Financieros presentados, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita a la secretaria ad-hoc que proceda a someter a votación la aprobación del presente punto.
La secretaria Ad-hoc de la Junta, Sra. Norma Serrano Gómez, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computa en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los socios para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los socios que representan el 93,10% del capital con un total de 230.083 de votos a favor **RESUELVEN**: Aprobar el juego de los Estados Financieros por el Ejercicio económico del 2019.

De inmediato se pasa a conocer el **Quinto Punto**: "Conocimiento y resolución sobre los resultados económicos del Ejercicio del año 2019," por lo que toma la palabra la Sra. Norma Serrano Gómez, Secretaria Ad-hoc de la junta, quien manifiesta que el ejercicio económico del 2019 presenta una pérdida del ejercicio de US$146.475,22, por tratar se este rubro concurso para reparto. Una vez concluido los resultados económicos del ejercicio del año 2019 el Presidente de la junta, Sr. Servio Serrano Aguilar, consulta a la sala si existe alguna consulta por parte de los asistentes sobre los resultados Económicos del Ejercicio del año 2019 presentados, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita a la secretaria ad-hoc que proceda a someter a votación la aprobación del presente punto.
La secretaria Ad-hoc de la Junta, Sra. Norma Serrano Gómez, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computa en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los socios para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los socios que representan el 93,10% del capital con un total de 230.083 de votos a favor **RESUELVEN**: Aprobar que del ejercicio económico no hay saldo que repartir por la pérdida sufrida del ejercicio económico del año 2019.

De inmediato se pasa a conocer el **Sexto Punto**: "Designación del Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2020," por lo que toma la palabra la Sra. Norma Serrano Gómez, Secretaria Ad-hoc de la junta, quien hace conocer a los socios que es necesario se designe al Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2020, por lo que propone para dichas funciones el nombre de la Ing. CPA. Magdalena Leonor Murillo Bajaña, lo cual fue escuchado atentamente por los socios, siendo necesario que dicha moción sea aprobada. El Presidente de la junta, Sr. Servio Serrano Aguilar, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita a la secretaria ad-hoc que proceda a someter a votación la aprobación del presente punto.
La secretaria Ad-hoc de la Junta, Sra. Norma Serrano Gómez, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computa en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los socios para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los socios que representan el 93,10% del capital con un total de 230.083 de votos a favor **RESUELVEN**: Nombrar como Comisario de la compañía para el ejercicio económico del año 2020 al Ing. Guillermo Emilio Yunza Alvarez.

De inmediato se pasa a conocer el **Séptimo Punto**: "Seleccionar al Auditor Externo para que audite los estados financieros del ejercicio económico del año 2020," por lo que toma la palabra la Sra. Norma Serrano Gómez, Secretaria Ad-hoc de la junta, quien hace conocer a los socios que es necesario se designe al Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico del año 2020, por lo que propone para dichas funciones el nombre de la Ing. CPA. Magdalena Leonor Murillo Bajaña, lo cual fue escuchado atentamente por los socios, siendo necesario que dicha moción sea aprobada. El Presidente de la junta, Sr. Servio Serrano Aguilar, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita a la secretaria ad-hoc que proceda a someter a votación la aprobación del presente punto.
La secretaria Ad-hoc de la Junta, Sra. Norma Serrano Gómez, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computa en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los socios para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los socios que representan el 93,10% del capital con un total de 230.083 de votos a favor **RESUELVEN**: Nombrar como Auditoría externa para el ejercicio económico del año 2020 a la Ing. CPA. Magdalena Leonor Murillo Bajaña.

Tratados los puntos del orden del día, toma la palabra el Sr. Servio Serrano Aguilar y sugiere a la junta se agregue un punto más al orden del día para tratar sobre la designación de un nuevo Gerente de la Compañía, ante el sensible fallecimiento del Sr. Jorge Augusto Servio Serrano Correa, quien venía ejerciendo dicha función, ello lo sugerencia la misma conforme lo establece el Art. 234 de la Ley de Compañías, escuchada la moción y no existiendo por parte de los asistentes a la Junta otro pronunciamiento, se solicita a la secretaria Ad-hoc que proceda a someter a votación la aprobación de agregar el orden día el presente punto.

La secretaria Ad-hoc de la Junta, Sra. Norma Serrano Gómez, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computa en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los socios para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los socios que representan el 93,10% del capital con un total de 230.083 de votos a favor **RESUELVEN**: Agregar un agregar el siguiente punto del Orden del día: Conocer y resolver sobre la designación del nuevo Gerente de la compañía.

Enseguida se pasa a conocer el **Octavo Punto**: "Conocer y resolver sobre la designación del nuevo Gerente de la compañía," por lo que toma la palabra la Sra. Sra. Norma Serrano Gómez, Secretaria Ad-hoc de la junta, quien hace conocer a los socios que ante el sensible fallecimiento del Sr. Jorge Augusto Servio Serrano Correa, quien venía ejerciendo las funciones de Gerente de la Compañía y en conformidad al Art. 234 de la Ley de Compañías, faculta a la junta en sesión ordinaria realizar la remoción de los administradores de la compañía, por lo que sugiere el nombre del Sr. Edgar Eduardo Córdova Serrano para que sea designado como el nuevo Gerente de la Compañía y es necesario que dicha moción sea aprobada. El Presidente de la junta, Sr. Servio Serrano Aguilar, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción u otra moción alternativa para ser considerada, no existiendo ningún pronunciamiento en contrario, el Presidente de la Junta solicita a la secretaria Ad-hoc que proceda a someter a votación la aprobación del presente punto.
La secretaria Ad-hoc de la Junta, Sra. Norma Serrano Gómez, informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computa en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción; y, llama a cada uno de los socios para que ejerzan el derecho de su voto, constatando que los socios que representan el 93,10% del capital con un total de 230.083 de votos a favor **RESUELVEN**: Nombrar como Gerente de la compañía al Sr. Edgar Eduardo Córdova Serrano

Habiendo tratado todos los puntos del orden del día, se dispone que la secretaria Ad-hoc de la presente junta, elabore el acta respectiva y que sea notificado mediante correo electrónico a cada uno de los comparecientes.

Se da lectura al acta final y la misma es aprobada unánimemente por todos los asistentes, siendo las 18h00 del día 26 del mes de Mayo del año 2020.

NORMA SERRANO GÓMEZ
SECRETARIA AD-HOC

SERVIO AUGUSTO SERRANO AGUILAR
PRESIDENTE

Razón: Se deja constancia que se ha notificado con la presente acta a todos los correos electrónicos de los asistentes.

secretario@legnto.com.ec

Mirca@elosa.com.ec

Machala, 26 de Mayo del 2020.

Certifico: Que la presente Acta es fiel copia de su original que reposa en archivos

NORMA SERRANO GÓMEZ
SECRETARIA AD-HOC

SERVIO AUGUSTO SERRANO AGUILAR
PRESIDENTE